Turbaco, 23 de Diciembre de 2023

Señor
GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUETER
ALCALDE
Municipio de Turbaco, Bolívar.
ESD.

Asunto: DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011

Yo, BRAYAN MOZO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.047.443.328, declaro bajo la gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil han financiado la campaña política de la actual alcaldía con aportes superiores al dos puntos cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en la elección.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de Turbaco Bolívar.

De igual forma, declaro bajo gravedad de juramento que la persona jurídica a la cual represento no ha sido objeto de imposición de multas y/o sanciones por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha en que presento la oferta de servicios, así como tampoco por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo tiempo.

Atentamente,



BRAYAN MOZO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.047.443.328 de Cartagena, Bolívar.
Gerente General TWO – B SERVICES